



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DIRECCION DE SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL N° 078**  
<https://www.facebook.com/munitucapel/videos/5380860295372287>

En Huépil, a 18 de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las 8.31 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del concejal Luis Patricio Manosalva Henríquez, quien abre la sesión en nombre de Dios, por encontrarse el sr. Alcalde en gestiones fuera de la Comuna, en la ciudad de Calama y la presencia de los concejales señoras y señores: Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vega y el Ministro de Fe que autoriza, el Director de la Secretaría Municipal don Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre don Francisco Javier Dueñas Aguayo, alcalde (s), LA Sra. Marcia Cuevas Reyes, secretaria comunal de planificación (s), don Francisco Herrera Sepúlveda, director de obras municipales, don Mario Rubilar Rubilar, director del Departamento de Educación, y don Fernando Rivas Espinoza, funcionario municipal.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

**TABLA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
Lugar: Salón de Concejo Municipal

- 1) Lectura de Correspondencia
- 2) Cuenta Sr. alcalde
- 3) Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde
- 4) Solicitud de acuerdo para aprobar suplementos presupuestarios del departamento de educación.
- 5) Solicitud de acuerdo para aceptar renuncia de la Sra. Erna Silva Hinojosa al cargo de concejal de la comuna de Tucapel, presentado con fecha 14 de agosto de 2023 mediante carta de igual fecha por los motivos que en esa se señalan.

Antes de tratar los puntos incluidos en la tabla, el Sr. Francisco Dueñas indica que ante la ausencia del Sr. alcalde por encontrarse en cometido de funciones en la ciudad de Calama, participando de la ceremonia de bienvenida del Obispo Tomás Carrasco y de su ordenación episcopal y, por el orden de prelación, le corresponde asumir la presidencia en esta ocasión al concejal Luis Patricio Manosalva Henríquez

**1.- Lectura de correspondencia,**

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°1056 del 08 de agosto de 2023 al N°1088 del 16 de agosto de 2023, documentación que forma parte de esta acta y que puede acceder al pinchar en el siguiente [Enlace](#)

Y la correspondencia recibida que se detalla:

- Memo N°180 del 16 de agosto de 2023 del director comunal de educación, por el cual solicita incluir en tabla suplementación al presupuesto por cuenta de devolución de sueldos FAEP 2023 en consideración a que el punto no se pudo tratar en comisión de concejo por ausencia de dos de ellos por motivos de fuerza mayor. A este documento y el detalle de la suplementación presupuestaria se puede descargar desde el siguiente [Enlace](#)

- Correo electrónico de fecha 14 de agosto de 2023 de la concejala Erna Silva Hinojosa mediante el cual informa que no podrá asistir a sesión de concejo del viernes 18 de agosto por motivos de salud. A este correo y sus anexos se puede acceder a través del siguiente [Enlace](#)
- Carta de fecha 14 de agosto de 2023 de la concejala Erna Silva Hinojosa mediante la cual solicita al concejo municipal se acepte su renuncia al cargo de concejal de la comuna de Tucapel a contar del 31 de agosto de 2023. A este documento se accede a través del siguiente [Enlace](#)
- Carta de fecha 17 de agosto de 2023 del asesor jurídico municipal Sr. Guillermo Escárdate Delgado mediante el cual emite informe respecto a la renuncia de la concejala Erna Silva Hinojosa. A este documento se accede a través del siguiente [Enlace](#)
- Carta de fecha 17 de agosto de 2023 de cinco conductores de vehículos del departamento de educación por la cual agradecen la conformación de una mersa de trabajo que los incluye y les permite expresar sus inquietudes. A este documento se accede a través del siguiente [Enlace](#)
- Carta de fecha 11 de agosto de 2023 de la empresa de capacitación Capital Sur, por la cual invita a cursos que realizarán en el mes de septiembre de 2023. Esta invitación se puede descargar desde el siguiente [Enlace](#)

## 2.- Cuenta Sr. alcalde

En seguida el Sr. Dueñas, procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas por el alcalde desde el 11 al 17 de agosto de 2023:

- Viernes 11, preside la sesión del concejo municipal
- Lunes 14, atiende audiencia en la localidad de Huépil
- Miércoles 16, sostiene una reunión con la directiva de la Junta de vecinos Los Cipreses, con el club de Huasos de Tucapel, con la agrupación Relmu Trayén y con el CEA de los cuartos medios del liceo de Huépil. En la tarde participa en la mesa técnica preventiva de SENDA relacionada con droga y alcohol; posteriormente se reúne con el pastor de la Iglesia Pentecostal de Chile, con la directiva del comité San Pedro del sector Las Mariposas
- Jueves 17 y viernes 18, participa en ceremonia de la ordenación episcopal del padre Tomás Carrasco en la ciudad de Calama

## 3.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. alcalde

**La concejala Sra. Tania Villalobos Anabalón**, le consulta a la Sra. Marcia Cuevas cómo va el tema del proyecto de las luminarias entre Tucapel y Huépil. También comenta que se acerca un sistema frontal hacia la región del Bio Bio y que afectará a los sectores cordilleranos; al respecto consulta cuáles son las medidas que se han tomado y, también, respecto de la gestión comprometida por la DGA en cuanto a la limpieza de los canales y, en el caso de los sectores urbanos, cómo se ha procedido. También señala que se está desarrollando el presupuesto municipal y, sobre el punto, consulta si la oficina de Fomento Productivo va a contar con mayores recursos que este año donde sólo se destinó aportes para pagar la gente que trabaja en la OMIL para los meses de enero y febrero. Por otra parte, indica que dentro de la documentación que solicitó la semana anterior está el Oficio N°1055 que se envía desde el Alcalde a la SEREMI de Educación que dice relación con recursos FAEP que hay que restituir por una suma de \$16.945.401 del programa “Movámonos 2019” y que, entre las justificaciones que entrega el municipio dice “proyecto no presentado en plataforma”, y lo que llama la atención es la respuesta a esa observación, esto es, “por desconocimiento administrativo no se presentó proyecto como estaba en plataforma, agrega que habla de un cierre perimetral de algún establecimiento educacional; después viene otro que es de espacios

de esparcimiento, que dice relación con básquetbol; “mejoramiento de imagen corporativa”, tampoco se presentó, por la misma causa; “mejorando la aislación del aula”, ocurrió lo mismo; pese a que hubo problemas, justamente, con esas materias; por lo tanto, frente a este tipo de situaciones debiera ordenarse otra investigación al departamento de educación, dado que siguen apareciendo desprolijidades. También indica que la semana anterior solicitó copia de un memo del departamento de control que aparece nulo, pero desconoce que, si después que se entregó la información, pero habla de observaciones a algunos decretos por aumentos de plazos; si ese memo se dejó nulo y hay observaciones le gustaría saber en qué tipo de obras hay aumentos de plazos.

**El concejal Sr. Felipe Altamirano Riquelme**, Solicita cápsulas informativas con el plan de emergencia comunal puesto que hay temor de los vecinos de Polcura ante las situaciones que provocan los frentes de mal tiempo; por lo tanto, solicita hacer mayor difusión, para ver cuál sería un plan de evacuación de esa localidad. También solicita un plan de trabajo comunal sobre la tenencia responsable de mascota en consideración a que se han presentado varias muertes de perritos en algunos sectores de la comuna y mucha gente comenta que están siendo envenenados. Así mismo, conocer cómo ha sido el trabajo en conjunto con los apoderados de la escuela D-1228 en cuanto a los avances respecto de sus solicitudes. Del mismo modo, solicita antecedentes del plan de actividades de fiestas patrias dado que a la fecha existe escasa información y, al mismo tiempo se extiende invitación a todos a desfilar dado que el año anterior el colegio San Diego no asistió puesto que se le habría hecho muy tarde la invitación; acota que la lectura de las reseñas se realice de manera más pausada. Por otra parte consulta si esta comuna se va a adherir a la conmemoración de los cincuenta años del golpe cívico militar que quebró nuestra democracia y, porque en la comuna hay muchos detenidos desaparecidos y torturados; además que estamos en un momento de paz y de cambio y es posible dar una señal positiva al respecto. Acota que si bien felicita al director de obras porque da respuestas a los requerimientos de los vecinos, hay algunos que tienen dudas en Trupán Alto y Trupán Bajo, en Villa Futuro una niña de seis años sufrió una caída en una cuneta; también los vecinos de El Pajal están disconformes con la construcción del puente puesto que han pasado dos meses y observan poco compromiso de parte del municipio; por lo tanto, necesitan respuestas concretas sobre en inicio de los trabajos. Por otra parte agradece a todos los vecinos de la comuna por colaborar con diferentes juntas de vecinos para ir en ayuda de quienes la necesitan

**El concejal Sr. Jaime Henríquez** solicita que se le haga llegar un informe completo y con los respaldos correspondientes de acuerdo a la determinación que se tomó en el concejo anterior en cuanto a las modificaciones presupuestarias iguales o inferiores a dos millones de pesos sin acuerdo de concejo. En cuanto a los nichos del cementerio de Tucapel que se construyeron al final del recinto se había solicitado su evaluación, además que se realice un catastro, la propiedad de esos y qué función cumplen, porque le han dicho, sin antecedentes que lo demuestren, que algunos se están arrendando, lo cual no corresponde porque se trata de bienes municipales. Por otra, parte insiste en su preocupación dado que la votación en el concejo se está reduciendo, independiente de la situación del concejal Fernández, y se están requiriendo modificaciones presupuestarias muy importantes que requieren de la votación reglamentaria y, por tanto, solicita se le aclare esa situación para no caer en infracción como concejo y como administración. También requiere información sobre en qué proceso está la investigación sobre los viajes de verano; también conocer las cotizaciones que se solicitaron y cómo se le hacía el cobro a las personas que subían a las lanchas, cuáles eran esos valores. También en qué proceso va el tema de la rendición de cuentas del campeonato deportivo y donde no se cumplió con la rendición de cuentas correspondiente. Así mismo, sugiere que se investigue lo que se manifiesta en una carta que hizo llegar en forma privada al Alcalde y a los concejales e ingresada por Oficina de partes por la señora Jessica Urra, dado que se formulan denuncias bastante complejas y es importante aclararlas.

**El concejal Luis Manosalva Henríquez**, solicita se le informe respecto de un convenio entre la Asociación Chilena de Municipalidades y la Asociación de Aseguradoras de Chile, por el proyecto de los lectores de placas patentes para ser usada en camioneta de vigilancia comunal, es gratuita y traería muchos beneficios para detectar autos robados o con patentes adulteradas; acota que con estos convenios se está ayudando a combatir la delincuencia. También consulta si se va a ver el tema de la esquina San Diego con Bulnes en Tucapel, puesto que el miércoles 16 recién pasado era imposible circular por esa calle, los vecinos y

comerciantes solicitan limpieza o bien canalizar las aguas en ese sector de la plaza de armas. Al departamento de tránsito le solicita que se demarque con signo de “No estacionar” en la esquina de Diego Portales con Independencia en Huépil, porque no se deja espacio para virar hacia la izquierda dado que algunos vehículos se estacionan mal. También señala que en la población La Esperanza hay algunas veredas en mal estado y, por lo tanto, solicita se genere algún proyecto para su reparación. Agrega que en la población Los Cipreses, en calle Los Canelos, frente a la casa N°80 hay una alcantarilla de aguas lluvias que necesita mantención dado que ese pasaje se inunda constantemente. También desea saber si se ha derivado o se ha realizado alguna acción respecto de la carta ingresada por la Junta de vecinos 5 de octubre y que fue leída en el concejo anterior

El alcalde (s) don Francisco Dueñas señala que en cuanto al proyecto de iluminación entre Huépil y Tucapel ya se presentó el proyecto. Por otra parte, indica que por los medios de comunicación se ha informado que se aproxima un frente de mal tiempo y a través de la dirección de obras se están tomando algunas medidas y sistemas de turnos con retroexcavadoras, camión tolva y motoniveladora; se calcula una cantidad de agua por sobre los 250 mm en cinco días, pero se tratará de hacerse presente cuando surja alguna situación compleja. Respecto del tema presupuestario indica que aún no se está trabajando pero que va a recoger varias temáticas que no fueron consideradas este año, desde el tema de la mujer que planteó la concejala Erna Silva, el tema del fomento productivo, el incentivo a la creación y la micro empresa y que serán tema de análisis con el concejo también. En cuanto al oficio enviado a la SEREMI de Educación por la devolución de recursos, efectivamente lo firmó porque le dieron las explicaciones, pero le solicitará al departamento de educación que le remita formalmente un informe para que quede constancia de cuáles fueron las razones y, si de alguna de ellas requiere que se investigue, se hará el proceso correspondiente porque, además le ha señalado a las unidades municipales que cuando hay recursos que invertir se torna muy complejo llegar a devoluciones que además le resta al municipio poder entregar un buen servicio, en particular, para los niños. En cuanto a la aparición de un memo nulo señala que lo averiguará. En relación a las cápsulas informativas por el tema climático indica que ya explicó lo que se ha planificado con el director de obras; así mismo respecto de la tenencia responsable de mascotas existe la “Ley Cholito” donde se establecen responsabilidades con respecto al trato y cuidado de los animales. Respecto de los trabajos en la escuela D-1228 ya se pueden apreciar los contenedores y actualmente se está viendo el tema de la habilitación de una escalera, como también en lo que corresponde a la instalación del sistema eléctrico, todo ello en los plazos comprometidos con los apoderados, quienes se han hecho presente para ver los avances. Por otra parte, señala el plan de actividades para las fiestas patrias ya se está trabajando y en la próxima semana se comienza a desarrollar una ronda de reuniones con las organizaciones de cada localidad para recoger sus propuestas, luego de eso se elaborará el calendario correspondiente. Respecto de la conmemoración del golpe cívico indica que el Sr. alcalde no ha hecho mención en cuanto a conmemorar el 11 de septiembre como una actividad municipal. En cuanto a la situación del puente Las Tizas comenta que es una obra que no es fácil de construir porque el tamaño superó los 18 metros, la demora se explica porque desde CMPC vinieron y entregaron unas basas que quedaron cortas, se requiere de unas que tengan a lo menos 20 metros, que la están buscando; por lo tanto, se va a trabajar viendo las condiciones estructurales; se solicitó la compra de los gaviones, los cuales requieren de trabajo para poder instalarlos; se informó por parte de don Waldo Pérez que entre martes y jueves de la próxima semana esas basas debieran estar disponibles, pero aun así queda como un mes para los trabajos correspondientes; de todas formas se sostendrán conversaciones con los vecinos, aclarando que no se trata de una pasarela sino que un puente. Con relación al informe de las inversiones realizadas con modificaciones presupuestarias menores o iguales a dos millones de pesos se le hará llegar. En cuanto a la situación de los nichos del cementerio de Tucapel le solicita al director de obras para que tome conocimiento. En lo que respecta a la situación del concejal Fernández señala que la asesoría jurídica municipal va a emitir un informe en consideración a que hay instancias que son de orden jurídico que considerar, como, por ejemplo, el tema de las apelaciones que aún no se interponen y que hace necesario esperar. Respecto de los viajes para las mujeres realizado en el verano manifiesta que no puede entregar información porque esa materia se encuentra en proceso de sumario; también acota que la contraloría también está haciendo un sumario.

Con relación a la demanda por las rendiciones de cuentas del campeonato indica que el abogado ya la había terminado y se está presentando el recurso correspondiente; aunque aclara que no se trata de una demanda propiamente tal, sino que tiene otro nombre. En cuanto a la carta que ingresó la señora Jessica Urra comenta que ya se inició el sumario administrativo. Con relación a al convenio con la AMUC señala que lo conversará con el director de tránsito para ver en qué proceso está. Sobre el tema de los problemas en calle San Diego con Bulnes de Tucapele le señala al director de obras que tome nota y lo vea. Lo del estacionamiento en lugares prohibidos señala que la ley de tránsito es clara al respecto, en cuanto a la cantidad de metros, de todas formas, el municipio pintó de color amarillo, cuyo significado es “no estacionar”, de igual forma carabineros está fiscalizando. Respecto de las veredas en la población La Esperanza se está preparando una nueva partida de proyectos relacionados con reposición de veredas. Respecto del vehículo mal estacionado en la población 5 de octubre comenta que ya no está ahí y respecto de la toma de una vivienda la denuncia la debe interponer el propio afectado y no la municipalidad; sin perjuicio que se pida al SERVIU que realice una investigación en particular, aunque por el tiempo de construcción escapan a esa supervigilancia.

La concejala Villalobos indica que no se le respondió la consulta sobre la limpieza de canales por parte de la DGA y respecto de la gestión para limpiar los canales ubicados en zona urbana. Y en cuanto al tema del memo anulado le llama la atención que dice que se solicitaba un pronunciamiento del asesor jurídico respecto de decretos de ampliación de plazos que tenían observaciones; entonces solicita cuáles son los decretos que se han hecho respecto de la ampliación de plazos en distintas obras o programas. También consulta si desde el municipio se asistió a la reunión “STOP” que se efectuaba el 14 de agosto y, además, un informe respecto de aquello. También consulta cómo se va a abordar el tema de los cometidos de servicios de las personas que van a acompañar a las mujeres en los viajes de verano al extranjero, en particular el de los funcionarios municipales.

El concejal Altamirano también indica que no se le dio respuesta sobre el tema de las canaletas de Trupán alto.

El Sr. Dueñas señala que en cuanto a la limpieza de canales el más complejo era el del río Manco, ahí hubo un movimiento de maquinaria por varios días, por lo que en esta oportunidad el comportamiento de ese caudal debiera ser distinto. Así mismo, aclara que se asistió a la reunión “STOP”, estuvo presente don Rodrigo Cárdenas, quien subroga a María Fernanda Medina pues aquella se le asignó la subrogancia en la función de control; de todas formas, emitió un informe al administrador municipal sobre esa reunión. También indica que los decretos que menciona a concejala se le hará llegar. Respecto de los cometidos de servicio al exterior están claramente normados, los autoriza el alcalde. En cuanto al tema de las canaletas indica que es una intervención de gran magnitud y no inferior a ciento cincuenta millones de pesos aproximadamente, pero también se ha analizado esa problemática desde la municipalidad

#### **4.- Solicitud de acuerdo para aprobar suplementos presupuestarios del departamento de educación.**

El concejal Henríquez indica que no sesionó la comisión y que al respecto se dio lectura al Memo N°180 del 16 de agosto de 2023 del director de educación, por las cuales se explica esa situación y a la vez solicita se trate el tema directamente en sesión de concejo para su aprobación.

A continuación, se le cede la palabra a don Álvaro Herrera, jefe de finanzas de ese departamento, quien explica que normalmente se convoca a comisión ampliada para tratar las modificaciones presupuestarias, pero en esta ocasión, lamentablemente, no se pudo hacer, por lo que el asesor jurídico del departamento envió esa solicitud para poder tratarlo en concejo. Se trata de una suplementación presupuestaria correspondiente a primera cuota

FAEP para devolución a sueldos del departamento de educación. El tenor del documento es el siguiente, que pasa a dar lectura el concejal Henríquez:

1. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DEPTO COMUNAL DE EDUCACION  
HUEPIL.



MEMO N° 45  
ANT : No hay.  
MAT : Suplem. devolución FAEP

Huépil, 11 de Agosto de 2023

DE : JEFE DE FINANZAS DAEM  
ALVARO HERRERA VALDÉS.

A : DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
SR. MARIO RUBILAR RUBILAR.

Por medio del presente y junto con saludarle, se solicita llamar a Comisión de Educación ampliada, para tratar el siguiente tema:

- Suplementación al presupuesto por cuenta de devolución sueldos, FAEP 2023, quedando como sigue:

Cuentas de Ingresos

AUMENTA

115.08.99.001	DEVOLUCIONES E REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	70.090.332.-
Total Ingresos que aumentan... ..\$		70.090.332.-

Cuentas de Gastos

AUMENTA

215.21.01.001.001	SUELDO BASE	48.647.386.-
215.21.02.001.001	SUELDO BASE	2.419.065.-
215.21.03.004.001	SUELDOS	19.023.881.-
Total Gastos que aumentan... ..\$		70.090.332.-

Lo anterior, para su conocimiento y fines.  
Sin Otro particular se despide atte.

Álvaro Herrera Valdés.  
Jefe de Finanzas DAEM

DISTRIBUCION

En seguida el presidente del concejo ofrece la palabra para consultas y, como nada se señala, somete a votación. **Todos aprueban la suplementación presupuestaria que se acaba de leer.**

**5.- Solicitud de acuerdo para aceptar renuncia de la Sra. Erna Silva Hinojosa al cargo de concejal de la comuna de Tucapel, presentado con fecha 14 de agosto de 2023 mediante carta de igual fecha por los motivos que en esa se señalan.**

El concejal Manosalva indica que la carta ya fue leída por el secretario municipal al inicio de esta sesión y, por lo tanto, ofrece la palabra para que se pronuncien al respecto, aprobando o rechazando la renuncia de la concejala Erna Silva. Ella hace alusión al artículo 76 letra b) de la Ley 18695, "renuncia por motivos justificados, aceptada por el concejo". También comenta

que el asesor jurídico emitió un pronunciamiento el día 16 y que fue enviada a los correos de cada concejal.

La concejala Tania Villalobos señala que su intención es aceptar esta renuncia y desearle lo mejor a la concejala Silva en todo su proceso de salud que experimenta y por lo cual estaba muy complejo y se lo había comentado en más de una ocasión; también le desea el mayor de los éxitos en sus proyectos futuros.

El concejal Henríquez comenta que también tiene sentimientos encontrados porque los concejales son elegidos por la comunidad a través de una elección, y por lo mismo, tienen que pronunciarse como tal, pero le hubiese gustado que terminara el período como corresponde, pero se trata de decisiones personales que ello los explica en su carta, por un tema de salud, también le desea el mayor de los éxitos donde se desempeñe y que tenga una buena recuperación en el tema de salud.

El concejal Manosalva le solicita al secretario municipal que aclare cuál es el acuerdo o votación que se debe expresar en estos momentos.

El secretario municipal señala que tal como indica el artículo 76 letra b) el concejo decide aceptar o rechazar la renuncia que se presenta; en la carta se explican los motivos y, después de este proceso, si es que se acepta a renuncia hay que enviar un oficio al tribunal regional electoral para que se pronuncie. El concejal Manosalva consulta cuánto se demora ese proceso, pero el secretario municipal indica que se espera que resuelvan lo antes posible, pero eso depende de los plazos que ellos disponen. De todas formas, el concejal señala que la ley indica los procedimientos que se deben seguir para designar al reemplazante.

En seguida se somete a acuerdo la aceptación o rechazo de la renuncia presentada por la concejala Erna Silva Hinojosa.

La concejala Tania Villalobos la **acepta**

El concejal Felipe Altamirano Riquelme la **acepta** y le desea éxito a la concejala Erna Silva, en lo principal en cuanto a su salud.

El concejal Jaime Henríquez la **acepta**

El concejal Luis Manosalva Henríquez la **rechaza**; agrega que si fuese por motivos de salud la habría aceptado. Pero si es por motivos de trabajo, por los desplazamientos, por el tiempo, cree que no es un justificativo

Por lo tanto, se acepta la renuncia de la concejala Erna Silva por mayoría de votos a favor

Antes de cerrar la sesión el Sr. alcalde subrogante solicita moción para incluir en tabla la solicitud de acuerdo para aprobar los gastos de operación y mantención para el proyecto: "Instalación y mejoramiento de áreas verdes Villa Los Castaños, Huépil, comuna de Tucapel" y todos lo aprueban

En seguida la señora Marcia Cuevas explica que este proyecto postulará a la SUBDERE y la idea es incorporar la obra de mano de las mujeres.

En seguida se procede a solicitar el acuerdo y todos aprueban

Siendo las 9:28 horas el concejal Manosalva da por cerrada la sesión

Solicitud de correspondencia

- a) **Concejal Fernández:** Carta de fecha 14 de agosto de 2023 de la concejala Erna Silva Hinojosa mediante la cual solicita al concejo municipal se acepte su renuncia al cargo de concejal de la comuna de Tucapel a contar del 31 de agosto de 2023; Carta de fecha 17 de agosto de 2023 del asesor jurídico municipal Sr. Guillermo Escárte Delgado mediante el cual emite informe respecto a la renuncia de la concejala Erna Silva Hinojosa; Carta de fecha 17 de agosto de 2023 de cinco conductores de vehículos del

departamento de educación por la cual agradecen la conformación de una mersa de trabajo que los incluye y les permite expresar sus inquietudes; Carta de fecha 11 de agosto de 2023 de la empresa de capacitación Capital Sur, por la cual invita a cursos que realizarán en el mes de septiembre de 2023

- b) **Concejala Erna:** Carta de fecha 17 de agosto de 2023 del asesor jurídico municipal Sr. Guillermo Escárte Delgado mediante el cual emite informe respecto a la renuncia de la concejala Erna Silva Hinojosa; Carta de fecha 17 de agosto de 2023 de cinco conductores de vehículos del departamento de educación por la cual agradecen la conformación de una mersa de trabajo que los incluye y les permite expresar sus inquietudes; Carta de fecha 11 de agosto de 2023 de la empresa de capacitación Capital Sur, por la cual invita a cursos que realizarán en el mes de septiembre de 2023
- c) **Concejal Manosalva:** Carta de fecha 14 de agosto de 2023 de la concejala Erna Silva Hinojosa mediante la cual solicita al concejo municipal se acepte su renuncia al cargo de concejal de la comuna de Tucapel a contar del 31 de agosto de 2023; Carta de fecha 17 de agosto de 2023 del asesor jurídico municipal Sr. Guillermo Escárte Delgado mediante el cual emite informe respecto a la renuncia de la concejala Erna Silva Hinojosa; Carta de fecha 17 de agosto de 2023 de cinco conductores de vehículos del departamento de educación por la cual agradecen la conformación de una mersa de trabajo que los incluye y les permite expresar sus inquietudes; Carta de fecha 11 de agosto de 2023 de la empresa de capacitación Capital Sur, por la cual invita a cursos que realizarán en el mes de septiembre de 2023. Oficio N°1063 del 09.08.2023; Oficio N°1065 del 10.08.2023; Oficio N°1066 del 10.08.2023; Oficio N°1080 del 14.08.2023 y Oficio N°1084 del 14.08.2023.
- d) **Concejala Tania Villalobos:** Carta de fecha 14 de agosto de 2023 de la concejala Erna Silva Hinojosa mediante la cual solicita al concejo municipal se acepte su renuncia al cargo de concejal de la comuna de Tucapel a contar del 31 de agosto de 2023; Carta de fecha 17 de agosto de 2023 del asesor jurídico municipal Sr. Guillermo Escárte Delgado mediante el cual emite informe respecto a la renuncia de la concejala Erna Silva Hinojosa; Carta de fecha 17 de agosto de 2023 de cinco conductores de vehículos del departamento de educación por la cual agradecen la conformación de una mersa de trabajo que los incluye y les permite expresar sus inquietudes; Carta de fecha 11 de agosto de 2023 de la empresa de capacitación Capital Sur, por la cual invita a cursos que realizarán en el mes de septiembre de 2023
- e) **Concejal Altamirano:** Carta de fecha 14 de agosto de 2023 de la concejala Erna Silva Hinojosa mediante la cual solicita al concejo municipal se acepte su renuncia al cargo de concejal de la comuna de Tucapel a contar del 31 de agosto de 2023; Carta de fecha 17 de agosto de 2023 del asesor jurídico municipal Sr. Guillermo Escárte Delgado mediante el cual emite informe respecto a la renuncia de la concejala Erna Silva Hinojosa; Carta de fecha 17 de agosto de 2023 de cinco conductores de vehículos del departamento de educación por la cual agradecen la conformación de una mersa de trabajo que los incluye y les permite expresar sus inquietudes; Carta de fecha 11 de agosto de 2023 de la empresa de capacitación Capital Sur, por la cual invita a cursos que realizarán en el mes de septiembre de 2023
- f) **Concejal Henríquez:** Carta de fecha 14 de agosto de 2023 de la concejala Erna Silva Hinojosa mediante la cual solicita al concejo municipal se acepte su renuncia al cargo de concejal de la comuna de Tucapel a contar del 31 de agosto de 2023; Carta de fecha 17 de agosto de 2023 del asesor jurídico municipal Sr. Guillermo Escárte Delgado mediante el cual emite informe respecto a la renuncia de la concejala Erna Silva Hinojosa; Carta de fecha 17 de agosto de 2023 de cinco conductores de vehículos del departamento de educación por la cual agradecen la conformación de una mersa de trabajo que los incluye y les permite expresar sus inquietudes; Carta de fecha 11 de agosto de 2023 de la empresa de capacitación Capital Sur, por la cual invita a cursos que realizarán en el mes de septiembre de 2023



## **ACUERDOS SESIÓN 18 .08.2023 - 078 ORDINARIA**

**623** se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los suplementos presupuestario informados por Memo N°45 del 11 de agosto de 2023 del jefe de finanzas del departamento comunal de educación y conforme a lo solicitado por Memo N°180 del 16 de agosto de 2023 del director comunal de educación ante situación de fuerza mayor que impidió sesión de comisión para tratar el tema

**624** se aprueba con los votos de aceptación de los concejales Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme y Jaime Henríquez Vega, la renuncia al cargo de concejal de la comuna de Tucapel, a contar del 31 de agosto de 2023, presentada por la Sra. Erna Eugenia Silva Hinojosa mediante carta de fecha 14 de agosto del año 2023, según los fundamentos que en ella se detallan. Se deja constancia que el concejal Luis Patricio Manosalva Henríquez expresó su voto de rechazo por considerar insuficientes los motivos que la fundan

**625** se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión moción para incluir en la tabla la solicitud de acuerdo para aprobar los gastos de operación y mantención para el proyecto: "Instalación y mejoramiento de áreas verdes Villa Los Castaños, Huépil, comuna de Tucapel"

**626** Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los gastos de operación y mantención para el proyecto: "Instalación y mejoramiento de áreas verdes Villa Los Castaños, Huépil, comuna de Tucapel"